

Defender lo obvio. Milei y la negación de los femicidios

FEMICIDIO es el nombre utilizado para referirnos a los homicidios de mujeres donde media la violencia de género (asimetría de poder donde el varón somete, viola, golpea, mata, por considerar a las mujeres de su propiedad).

Representan en la Argentina la principal causa de muertes violentas en mujeres y niñas, siendo 259 femicidios los registrados en 2024. 1 cada 33 horas. En lo que va de enero ya son 20 las víctimas, una por día.

En el año 2012 se aprobó por amplia mayoría la ley 26.791 que introdujo en el Código Penal modificaciones al art 80 (entre otros) agregando los incisos 4, 11 y 12 que agravó la pena del homicidio cuando fuera cometido por odio al “género, o a la orientación sexual, identidad de género o a su expresión” y el cometido a “una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare violencia de género” y “con el propósito de causar sufrimiento a una persona con la que se mantiene o ha mantenido una relación en los términos del inciso 1º”.

Milei debería saber que las escalas penales agravadas fueron discutidas por un debate democrático y amparadas en el marco de los parámetros constitucionales y los tratados de derechos humanos incluidos en ésta y que se dieron a fin de diferenciar aquellos “crímenes comunes” (no todo varón que mate a una mujer será considerado en el marco de los agravantes)

Nuestra CONSTITUCIÓN NACIONAL establece en su art. 75 inc. 23 que el Estado DEBE: “promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad”.

Le explicamos al Presidente que la realidad de las mujeres y de las identidades LGBTIQ+ es de profunda desigualdad, histórica, estructural, que están muy lejos de poseer el mismo trato de dignidad y de condiciones que los varones. Le decimos que su gobierno, además, ha profundizado la vulnerabilidad de mujeres y lgbtiq+ con la eliminación de políticas públicas y sus discursos de odio.

Milei niega la violencia que nos mata diariamente y pretende borrar los avances que logramos los feminismos y la sociedad toda en materia legislativa para visibilizar y sancionar el machismo extremo.

Violentar las leyes y la Constitución es delito.

#HayQueEcharAMilei

Mumalá. Mujeres de la Matria Latinoamericana.